

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DEL MES DE ENERO DEL 2018, MEDIANTE CONVOCATORIA URGENTE, SE REÚNE EL CABILDO A FIN DE LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO- PASE DE ASISTENCIA.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

TERCERO.- SE DA A CONOCER AL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE DECRETO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO III DE LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; DECRETO QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y QUE NOS FUE ENVIADO A ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

CUARTO.- SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO III DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 12 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR EL PASE DE LISTA, ASISTIENDO A ESTA SESIÓN LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, DECLARANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A LEER LA MINUTA DE PROYECTO DEL DECRETO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; UNA VEZ QUE CONOCIERON LOS MOTIVOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL PÁRRAFO III DE LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, ACATANDO EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. RESULTANDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ.

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018

SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO QUE EL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO SEA ENVIADO EN FORMA INMEDIATA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES:


PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. MANUEL MADERO GONZÁLEZ.**

REGIDORES

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
MUNICIPAL



C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y SEGURIDAD PÚBLICA



LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA
PÚBLICA MUNICIPAL



PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y
DESARROLLO SOCIAL

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL

MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ.

C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES.

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO

C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN,

C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES

SINDICO MUNICIPAL

C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO.

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ.

